

14251 *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2006, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de cuerpo docente universitario.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, Titulares y Suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 237/147/TEU de cuerpo docente universitario, convocado por Resolución de fecha 12 de diciembre de 2001 (B.O.E. del día 21), tal y como se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 18 de julio de 2006.–El Rector, Pedro José González-Trevijano Sánchez.

ANEXO

PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Clase de convocatoria: Concurso ordinario

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO»

Plaza 237/147/TEU

Comisión titular:

Presidente: Don Ignacio Mauleón Torres, Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Don Jordi Sardá Pons, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rovira i Virgili.

Vocal 1.º: Don Alfredo Pérez Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocal 2.º: Don José Manuel Barreiro Viñán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocal 3.º: Don Plácido Rodríguez Guerrero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Raimond Bara, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Julio Carmona Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal 1.º: Don Constantino Arosa Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocal 2.º: Doña M. Amalia Morales Zumaquero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal 3.º: Don José Miguel Leiva Angulo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja.

14252 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2006, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del Área de Conocimiento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, con código de habilitación 1/160/0904, convocada por Resolución de 2 de noviembre de 2004, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 30 de noviembre) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales».

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 19 de julio de 2006.–La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES»

Código de habilitación: 1/160/0904

| Apellidos/nombre | D.N.I |
|--|------------|
| Hinojosa Martínez, Luis Miguel | 25.994.589 |
| Carrera Hernández, Francisco Jesús | 7.863.146 |
| Espósito Massicci, Carlo Darío | 51.086.308 |

(1) En virtud de lo dispuesto en la Base Duodécima de la Resolución de 2 de noviembre de 2004 (BOE del 30), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada Base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.